



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NUMERO 000440

(27 ENE. 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

Que el doctor NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ, en su calidad de Gobernador del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial, a la ciudad de Bogotá.

Motivo: Reunión en FINDETER (Financiera de Desarrollo Territorial) para tratar asuntos varios inherentes al Departamento Archipiélago.

Durante los días del 27 al 28 de enero de 2026.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Autorizarse la comisión oficial al doctor NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ, por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.652.443,00) así: \$1.047.162,00 correspondiente al día 27 de enero y \$523.581,00 correspondiente al día 28 de enero sin pernóctar, con una asignación básica mensual de \$8.939.609,00, más gastos de representación de \$8.939.610,00 para un promedio de \$17.879.219,00 correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$1.047.162,00, más valor tiquete aéreo \$1.081.700,00 En la ruta SAN ANDRES-- BOGOTA--SAN ANDRES.

ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 - 1 - 2211 - 200 del presupuesto.

ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, al **27 ENE. 2026**

El Gobernador,


NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: C. Cifuentes

FO-AP-GD-05 V:02

Pág.1 de 1